

R.de D.N°414/2013

Acta 861

Reg. 2013/12/676

VISTO: la observación formulada por la Contadora Delegada TCR a la autorización para gastar N°7842, por \$754.302,58 de la Empresa AXIONA – RILERSY S.A., por honorarios correspondientes al proyecto de Asistencia al Diseño y Plan de Implantación del Modelo de Gobierno de Red (Cuota 3/4).

RESULTANDO: que si bien la Contadora Delegada expresa que no se cumple en el caso con lo dispuesto en el artículo 15 del TocaF en cuanto a la insuficiencia de crédito presupuestal; 43 en cuanto a la no presentación del mayor número posible de oferentes y 15 respecto a insuficiencia del crédito presupuestal; este Directorio entiende pertinente disponer la reiteración del gasto atendiendo a que el servicio fue prestado en cumplimiento de los lineamientos estratégicos vinculados a dotar a la Red Nacional Postal de un nuevo modelo de gobernanza;

CONSIDERANDO: que teniendo presente lo manifestado en el Resultando, se dispondrá acerca de la reiteración del gasto relacionado con la APG N°7842 por \$754.302,58;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el Art.5° de la Carta Orgánica, aprobada por el Art.747 de la Ley 16736 del 5/01/996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19009 del 22/11/2012;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Reiterar el gasto vinculado a la APG N°7842 de la empresa AXIONA – RILERSY S.A., atendiendo a las razones expuestas en la parte expositiva del presente acto administrativo.
- 2) Transcribese a la Gerencia de Area de Recursos.

3) Pase a la Contadora Delegada TCR a sus efectos.



SRA. MA. SOLANGE MOREIRA
VICEPRESIDENTA

EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA



DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL